

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA

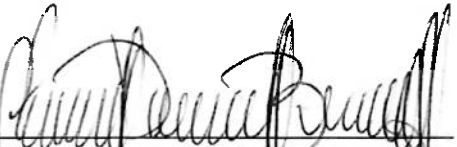
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Veinticuatro millones ochenta mil pesos m/legal. (\$24.080.000)

PROPONENTE: ALIRIO ARIZA BETANCOURT C. C. 2.993.601

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
IDONEIDAD: Título de formación técnica profesional o tecnológica en alguna de las áreas del conocimiento de las ciencias sociales y humanas; ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines; bellas artes; o ciencias de la educación. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: Copia del diploma o acta de grado o certificación expedida por el Ministerio de Educación Nacional o por Entidad competente.	TÍTULO: Tecnólogo en obras civiles INSTITUCIÓN: Centro Integral de Educación Técnica FECHA DE EXPEDICIÓN: 08 de diciembre de 1999.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
EXPERIENCIA: Experiencia mínima de once (11) meses, relacionada con actividades de instrucción o con el seguimiento de programas o proyectos de patrimonio cultural. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación	Entidad que la expide: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL- BARRIO LA PRIMAVERA Objeto: docente del área de historia y patrimonio cultural Periodo. Del 15 de enero al 31-12-2015, del 12 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 10 de enero al 30 de junio de 2017. Fecha de expedición: 30 de septiembre de 2024 Tiempo de ejecución: Veintiocho (28) meses y veintinueve (29) días. TIEMPO TOTAL ACREDITADO: VEINTIOCHO (28) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS

De la anterior verificación se determina que ALIRIO ARIZA BETANCOURT cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo II. "DELEGACIÓN DE FUNCIONES", del Manual de Contratación del municipio de Chía.

Dado en Chía, marzo de 2025


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Elaboró: Mario David Delgado Sandoval
Profesional Universitario (E)
